

**Presupuesto Público – Ley 819 de 2003**.

*Asesoramos en materia de presupuesto público y desempeño fiscal, indicadores financieros de desempeño fiscal y marco normativo. Más aún, examinar y mejorar la forma en que se presenta la información presupuestal a las entidades correspondientes, como es la estructura de los presupuestos para las diferentes vigencias, en donde se definan y socialicen las diferentes recomendaciones y sugerencias encaminadas a mejorar sustancialmente los indicadores financieros utilizados por el DNP.*



**Asesoría en el manejo del aplicativo SICE, Contratación Estatal, ley 80 de 1993, decretos 2170 de 2002 y 066 de 2008, y aspectos básicos del Sistema de Información para la vigilancia de la contratación estatal.**

*Asesoramos en la aplicación del estatuto general de contratación administrativa, la cual muestra todas las normas referentes a los contratos que realizan las administraciones, para darles agilidad y transparencias. Aplica a toda organización estatal y a los particulares que celebran contratos con el estado. Además del manejo del portal único de contratación* [*www.contratos.gov.co*](http://www.contratos.gov.co)

**OD *ODECOS***

***ORGANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO***

***Registro 1007 de 1999***

***FERNANDO ORREGO SÁNCHEZ***

***Director***

*CEL. 311 763 64 73 TEL. 282 97 00*

*E-mail: alteagro @ hotmail.com*

*Medellín – Colombia*

**OD *ODECOS***

***ORGANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO***

***Registro 1007 de 1999***

***FERNANDO ORREGO SÁNCHEZ***

***Director***

*Cel. 311 763 64 73 Tel. 282 97 00*

*E-mail: alteagro @ hotmail.com*

*Medellín - Colombia*

*Entidades y Municipios a quienes hemos asesorado y certifican nuestra idoneidad.*

*INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA -IDEA*

*FUNDACIÓN OLEODUCTOS DE COLOMBIA*

*FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS*

*(Arenal, Morales, Peñón, Regidor, San Pablo,*

*Santa Rosa del Sur, Simití, Rioviejo y Cantagallo*

*en Bolívar, Yondó – Antioquia.*

*Puerto Wilches – Santander.)*

*MUNICIPIO LA ESTRELLA (ANT.)*

*MUNICIPIO SANTA BÁRBARA (ANT.)*

*MUNICIPIO LA UNIÓN (ANT.)*

*-------------------------------------------------------------------------------------------*



**Capacitación en MGA2, Formulación de**

**Proyectos Metodología General Ajustada**

*Nuestros conocimientos en formulación y evaluación de proyectos, sumado a la amplia experiencia en las diferentes alcaldías que certifican nuestra idoneidad, nos permiten garantizar la calidad de nuestra capacitación en proyectos a su personal.*



**Capacitación en Formulación de Proyectos Productivos.**

*Nueve años de experiencia en formulación de proyectos productivos y su puesta en marcha, nos permiten ver con orgullo cómo cada día más emprendedores sacan adelante sus microempresas, siendo gestores de sus propios ingresos económicos. Capacitamos en su conformación y asesoramos su desarrollo, acompañamos los ámbitos financieros y de mercadeo. Igualmente orientamos, asesoramos y acompañamos la conformación de la asociación de microempresarios y de la unidad de emprendimiento.*

*\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_*

**

**Actualización, reactivación, puesta en marcha y manejo del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal BPPIM.**

*Ponemos a su disposición la amplia experiencia de nuestros funcionarios en manejo de Bancos de Programas y Proyectos de Inversión Municipal, lo mismo que el diseño de proyectos en Marco Lógico y su transcripción a la Metodología General Ajustada versión 2, MGA2*

*.*



**Asesoría en Elaboración del Plan Financiero.**

*La elaboración del Plan Financiero de dos o más años, como componente del sistema presupuestal, permite planificar la gestión de la administración municipal a mediano plazo y establecer las proyecciones de ingreso y pago efectivo, a demás del déficit del sector público consolidado y las fuentes de financiamiento dentro del plan de desarrollo.*

**

**Actualización del Pasivo Pensional.**

*Determinación y cuantificación de las cuotas partes pensionales a favor y a cargo de la entidad. Documentación y sistematización de la información, liquidación, procesos de conciliación de saldos, recuperación de cartera etapa persuasiva, cálculo de provisiones presupuestales y registros financieros, diseño de manual de procesos y procedimientos e instalación de herramienta informática para la administración del proceso.*

**

**Plan de Ajuste Fiscal – Ley 617 de 2000.**

*Teniendo en cuenta la capacidad de gestión administrativa y fiscal y de acuerdo con su población e ingresos corrientes de libre destinación, la respectiva ley establece la categorización de los municipios. Por consiguiente, asesoramos a los Entes Territoriales para que mejoren su autonomía y sus Indicadores de Solvencia Fiscal, hecho éste, que les permitirá financiar sus gastos de Funcionamiento, por medio de los Ingresos corrientes de libre destinación.*



**Implantación del MECI (Modelo Estándar de Control Interno) y Sistema de Gestión de la Calidad.**

*Brindamos capacitación, asesoría y acompañamiento en la implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005, previsto en el Decreto 1599 de mayo 20 de 2005, modificado por el Decreto 2621 de agosto 3 de 2006; y que en cumplimiento del artículo 3º del Decreto 1599 de 2005 el Departamento Administrativo de la función pública adoptó y difundió el Manual de Implementación del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano.*